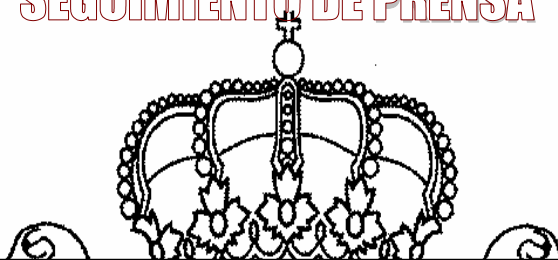




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

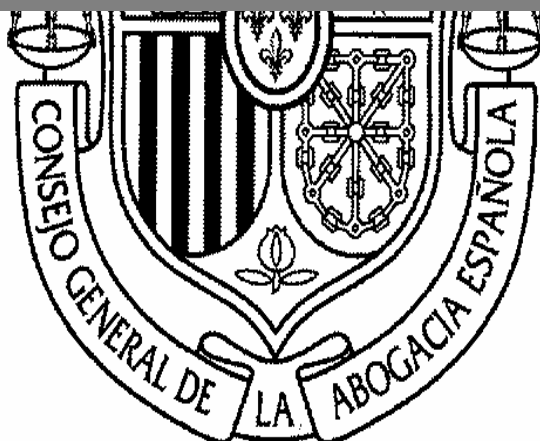
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**18 de Agosto de 2005  
Resumen Colegial**





# Consejo General de la Abogacía Española

## *Gabinete de Prensa*

---

- El número de mujeres maltratadas atendidas por el turno de oficio se duplica (ABC)
- El Gobierno de Cantabria invertirá en el desarrollo de la Justicia (LA GACETA)
- Los casos judiciales tardan más de seis meses en resolverse (LA VANGUARDIA)
- Los abogados de oficio prestaron más de 220.000 asistencias en 2004 (ABC Sevilla)

## El número de mujeres maltratadas atendidas en el turno de oficio se duplica

**ABC**

**MADRID.** La Comunidad atendió el año pasado a 4.826 mujeres maltratadas que acudieron al turno de oficio de violencia doméstica, lo que supone un aumento del 110,56 por ciento respecto a 2003.

Esta actividad elevó a un total de 6.150 el número de designaciones el año pasado, de las cuales las tres cuartas partes fueron del ámbito penal en tanto que el resto fueron del ámbito civil.

Para dar cobertura jurídica total y especializada a las mujeres que padecen violencia en el hogar, se puso en marcha el turno de oficio especializado en defensa de las víctimas de malos tratos. Desde ese momento, todas las solicitudes en las que se informe que existe maltrato familiar son atendidas de forma preferente y se designa para su defensa abogado adscrito a este turno y con formación suficiente para atender este problema.

Este turno de oficio dispone de un servicio de guardia las 24 horas del día atendido por abogados que, previa formación específica en materia de violencia de género, se adscriben a este turno y atienden de forma inmediata a la víctima, asesorándole e iniciando todas las actuaciones, ante la jurisdicción penal o civil.

## ADMINISTRACIÓN

NACHO ROMERO



**José Vicente Mediavilla**, segundo por la izquierda, durante la clausura del curso de Justicia en la UIMP.

# El Gobierno de la región invertirá en el desarrollo de la Justicia

**Santander.** El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, José Vicente Mediavilla, manifestó la intención del Gobierno regional de proponer la firma de un protocolo de inversión para la administración de Justicia, asegurando que "no va a escatimar esfuerzos".

Mediavilla, que participó en un curso que tuvo lugar

en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, anunció que a partir de septiembre se iniciarán las negociaciones con el Ministerio de Justicia, y la primera línea de actuación que el consejero tiene prevista será la inversión dirigida a mejorar la dotación tecnológica, con la implantación de las videoconferencias en los juzgados como paso principal.

### Los casos judiciales tardan más de seis meses en resolverse

Los juzgados de Catalunya tardan una media de más de 6 meses en resolver cada asunto que entra en su jurisdicción, lo que coloca a esta comunidad autónoma entre las cinco que más tiempo emplea en la resolución de los casos que tramita. El estudio de 2004 elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre los tribunales superiores de justicia sitúa a esta comunidad autónoma en el furgón de cola en cuanto a rapidez a la hora de resolver los asuntos, justo por delante de Baleares (6,33 meses), Galicia (6,50), Canarias (6,69) y Murcia (7,21) y muy por debajo de la media española. – Efe

# Los abogados de oficio prestaron más de 220.000 asistencias en 2004

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla dice que los datos «sumamente elocuentes»

● José Joaquín Gallardo asegura que se evidencia el importante servicio que prestan los abogados de oficio a los andaluces con una insuficiencia económica de base

**ABC**

SEVILLA. Los abogados andaluces adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita realizaron en el 2004 un total de 222.562 intervenciones, entre asistencias letradas a detenidos y actuaciones en turnos de oficio en procesos judiciales, lo que implica un promedio superior a las 600 intervenciones diarias en todo el territorio de la Comunidad autónoma andaluza, según se desprende de la memoria anual elaborada por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

En declaraciones a Europa Press, el presidente de la Comisión de Turnos de Oficio del organismo andaluz y decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, valoró los datos como «sumamente elocuentes y evidenciadores del importantísimo servicio público que los abogados de oficio prestan a los andaluces con una insuficiencia económica de base», precisó.

Gallardo también manifestó la necesidad de mejorar ese servicio y de incrementar las remuneraciones que los abogados perciben por su labor, a la vez que recordó que recientemente la Consejería de Justicia y el Consejo de Colegios de Abogados han constituido sendas mesas de trabajo para consensuar una mejora del servicio y de las retribuciones de estos letrados.



José Joaquín Gallardo

Así, el decano reivindicó medidas «que permitan un aumento del número de abogados que a diario se encargan de las guardias en todo el territorio autonómico, ya que en muchas capitales el número actual resulta insuficiente para alcanzar los baremos acordados con la relevancia del servicio que realizan», así como también recalcó la existencia de unos 6.000 abogados voluntarios adscritos entre los once colegios andaluces, que compaginan la prestación de turnos de oficio con el ejercicio profesional de la abogacía.

Según la memoria, el mayor número de intervenciones de oficio en 2004 se produjo en Málaga, con 52.243, seguida de Sevilla -con 43.952-, Cádiz -42.663-, Granada -24.426-, Almería -22.652-, Córdoba -18.404-, Huelva -9.637- y Jaén -7.436-.